MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral. del Estado
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5905

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 15/2014 "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO FORENSE" CONTRATO PLURIANUAL.

Asunción, 10 de diciembre de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1735 de fecha 10 de diciembre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 15/2014 "Remodelación y ampliación del Laboratorio Forense" Contrato Plurianual, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 1 de diciembre de 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

En ese sentido, por memorando UOC N.° 2798 de fecha 10 de diciembre de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 15/2014 para la remodelación más arriba mencionada.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 15/2014 "Remodelación y ampliación del Laboratorio Forense" Contrato Plurianual, realizado a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 15/2014 "Remodelación y ampliación del Laboratorio Forense" Contrato Plurianual, de fecha 1 de diciembre de 2014, los miembros del comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 4308 de fecha 22 de septiembre de 2014, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la empresa CONFORTEC S.R.L. reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 576/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público. El saldo para el ejercicio fiscal 2015 estará sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2015".

En virtud, a lo estipulado en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 1100/14 que reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

De acuerdo, al Proyecto del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, se cuenta con crédito disponible para la realización de la presente contratación y para los siguientes ejercicios en los que durara la obra, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los ejercicios correspondientes.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral. del Estado
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5905-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 15/2014 "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO FORENSE" CONTRATO PLURIANUAL.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 730 de fecha 10 de diciembre de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presenta llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional n.° 15/2014 "**Remodelación y ampliación del Laboratorio Forense**" Contrato Plurianual, a la empresa CONFORTEC S.R.L., por la suma total de **G. 2.720.460.925.-(Guaraníes dos mil setecientos veinte millones cuatrocientos sesenta y mil novecientos veinticinco),** según se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	Confortec S.R.L.
SUB SUELO: Acceso Principal - Oficina Administrativa - Sala Técnica	195.346.283
PLANTA BAJA: Salón Multiuso, Biblioteca - Dirección	104.053.230
PRIMER PISO: Depósito de Evidencias	114.267.095
SEGUNDO PISO: Criminalística - Terraza SUM	624.357.198
TERCER PISO: Departamento Técnico	241.995.286
FACHADA: Sobre la calle Jejuí	48.500.000
INSTALACIONES ELÉCTRICAS, Refrigeración, Señales Débiles	1.391.941.833
TOTAL GUARANÍES	**2.720.460.925**

2.- ESTABLECER que se otorgará un anticipo de hasta el 15 % (quince por ciento) del valor total adjudicado.

3.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los trabajos realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2015 el crédito estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015".

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

5.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado